

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 88-2-1-1-1078 del 14 MAR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 683 L.I. el 24 de marzo de 1988

2. OTORGANTE.- El otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Federico Ferro Rettig, soltero, chileno y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.9'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos la suma de S/.8'300.000,00.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Joaquín Holzapfel Ossa, Industria Procesadora de Acero S.A. IPAC, Rogelio Cordovez Dunn, Marcos Vernaza Burgos, Ing. Eduardo Romero Carbo y Fernando Gamio Gutiérrez.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Joaquín Felipe Holzapfel Ossa.
NACIONALIDAD: Chilena
RESOLUCION DEL MICIP: No.0116 del 19 de junio de 1985.
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: S/.1'245.000,00
FORMA DE PAGO: Superávit por Revalorización de Activos.
MONTO PAGADO: S/.1'245.000,00.

8700013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA. De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa nacional.

8. REFORMA DE ESTATUTOS. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de NUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en nueve mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, representadas por el correspondiente título que será firmado por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, marzo 28 de 1988

Ab. Norma Iturriz de Arévalo

SECRETARÍA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA GUAYAQUIL,
ENCARGADA

El aumento de capital social de la compañía es de \$2.800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$2.800.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos la suma de \$2.800.000,00.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES. - La nómina de accionistas suscritores es la siguiente: Joaquín Holzapfel Ossa, Tel Ossa, Industria Procesadora de Acero S.A. I.P.A.C., Rogelio Corbover Dunn, Marcos Verraza Burgos, Ing. Eduardo Romero Carbo y Fernando Gamio Gutiérrez.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Joaquín Felipe Holzapfel Ossa.
NACIONALIDAD: Chilena
RESOLUCION DEL MCI: No. 016 del 12 de junio de 1985.
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: \$1.245.000,00
FORMA DE PAGO: Superávit por Revalorización de Activos.
MONTO PAGADO: \$1.245.000,00.